



ACTA º 8
SESIÓN CONSEJO CONSULTIVO SEREMI MEDIO AMBIENTE
Viernes 05 de Septiembre de 2014.

Asisten:

Patricia Hormazabal: Subrogante Seremi de Medio Ambiente, Región del Biobío, Encargada de Unidad de Residuos.

Hernán Ruiz: Representante de Corma, Presidente Consejo Consultivo

María Cristina Yeber: Representante Universidad Católica de la Santísima Concepción (UCSC)

Sandra Nicovani: Representante Universidad Santo Tomás (UST)

Mario Pinto: Representante Cámara Chile de la Construcción (CCHC), Delegación Concepción

Luciano Pérez: Representante de CODEFF

Paulina Ortiz: Encargada del Participación Ciudadana, Secretaría Técnica del Consejo Consultivo

Se excusan: **Nelson Montenegro Marín,** Representante Sindicato de Trabajadores, técnicos y profesionales de la empresa de servicios sanitarios del Biobío S.A

Richard Vargas: Seremi de Medio Ambiente, Región del Biobío

Roberto Pino: Representante de Talcahuéño

T A B L A
Sesión Nº 8,
Consejo Consultivo, Región del Biobío
Viernes 05 de septiembre de 2014

1-	Saludo Patricia Hormazabal, Subrogante Seremi de Medio Ambiente, Región del Biobío
2-	Exposición competencias de Seremi de Medio Ambiente, SEA, Superintendencia de Medio Ambiente, Pablo Gil, Encargado de EAE, Seremi de Medio Ambiente, Región del Biobío
3-	Revisión y aprobación de actas de reuniones anteriores (H. Ruiz)
4-	Exposición proyectos que han sido cuestionados por la comunidad, Nomar Fernández, Encargado de Aire, Seremi de Medio Ambiente, Región del Biobío
5-	Observaciones y Comentarios del Consejo al Proyecto de Ley Servicio Biodiversidad y AP (preparación y consolidación documento único) (Consejo)
6-	Varios



Temas pendientes.

- Exposición proyectos que han sido cuestionados por la comunidad, Nomar Fernández, Encargado de Aire, Seremi de Medio Ambiente, Región del Biobío

Se inicia la sesión con la entrega de las excusas de **Nelson Montenegro Marín**, Representante Sindicato de Trabajadores, Técnicos y Profesionales de la empresa de Servicios Sanitarios del Biobío S.A y de **Roberto Pino**: Representante de Talcahueño, seguido de la verbalización de la tabla con los temas que serán tratados en la sesión respectiva, a cargo del Presidente del Consejo Consultivo, Sr. Hernán Ruiz.

En la oportunidad se entrega un resumen de las actividades que se han desarrollado en la Seremi de Medio Ambiente, a cargo de Patricia Hormazabal, encargada de Unidad de Residuo y Sustancias Químicas, Subrogante Seremi de Medio Ambiente. En torno a la mesa técnica a cargo de la recuperación de la biosfera en Pinto, San Fabián de Alico, también menciona el inicio de la licitación de un total de 150 estufas, que en la actualidad se encuentran a cargo de difundir cómo puede postular el ciudadano común, teniendo como publico objetivo la clase media. Además, cuenta que se instalaron once campañas de cristalería Toro en Curanilahue, con un total de 480 campañas instaladas, con una meta de 25 toneladas en la región, con 500 campañas. También destacó la intervención que se realizará en las ramadas de la Universidad de Concepción, en donde irán a trabajar con los recicladores para recoger botellas de bebidas, jugos, agua mineral, latas de aluminio, vidrios, y la recolección irá en beneficio del sindicato de recolectores del Biobío, destacó además el taller que realiza Cipa para entregar los resultados de los estudios que realizaron para la utilización del plástico, en donde expondrá la Ley de Residuos.

Continuando con el programa, expone Pablo Gil Arce, Encargado de Evaluación Ambiental Estratégica (EAE), de la Seremi de Medio Ambiente, en la oportunidad aclaró cada una de las competencias de las instituciones ambientales, como es la **Seremi del Medio Ambiente**, que tiene a su cargo el desarrollo y aplicación de variados instrumentos de gestión ambiental en materia normativa, protección de los recursos naturales, educación ambiental y control de la contaminación, entre otras materias y sus funciones están contenidas en el Art. 70 de la Ley N° 19.300 modificada. Seguido del **Servicio de Evaluación Ambiental**, con funciones como la administración del SEIA, dirigir un sistema de información sobre permisos y autorizaciones ambientales, uniformar criterios, requisitos, condiciones, antecedentes, certificados, trámites, exigencias técnicas y procedimientos de carácter ambiental que establezcan los Servicios públicos competentes, mediante el establecimiento, entre otros, de guías trámites y poseen un registro público de consultores certificados, entre otras

Así como también destacó la labor que desarrolla la **Superintendencia de Medio Ambiente**, institución a cargo de la fiscalización y sanción de diversos instrumentos ambientales, además de fiscalizar el cumplimiento de RCA, normas de calidad ambiental y de emisión, medidas de



planes de prevención y descontaminación, planes de manejo, sanciona los incumplimientos, promueve el cumplimiento e informa a la comunidad.

Además recalcó las funciones de los **Tribunales Ambientales** que reciben demandas o reclamos por daño ambiental, son titulares de la acción ambiental el CDE, las municipalidades o aquellos que hayan sufrido daño. La acción de daño ambiental en el Tribunal Ambiental busca la reparación del medio ambiente dañado, sin perjuicio de la acción ordinaria de indemnización de perjuicio que tiene el afectado, la que se interpone en los tribunales ordinarios.

En la oportunidad, Hernán Ruiz entregó un resumen de las diversas posiciones existentes en relación a la Ley de Biodiversidad y Áreas Protegidas, con el objetivo de elaborar un documento formal que será entregado por la oficina de parte de la Seremi de Medio Ambiente.

También se confirma la reunión del Consejo para el viernes 03 de octubre de 2014 a las 9:00 hrs., en las dependencias de Seremi de Medio Ambiente en donde se expondrán los proyectos de biomasa, como es el tema de Cabrero, Central Térmica de Mulchén y Yungay, que han sido muy mal recibidas por la comunidad. El objetivo será entregar una visión amplia de este tema a los miembros del Consejo Consultivo, para luego elaborar un informe solicitado por le Seremi de Medio Ambiente, Richard Vargas

HERNÁN RUIZ CANTILLANA
PRESIDENTE

SANDRA NICOVANI HERMOSILLA
SECRETARIA

RICHARD VARGAS NARVÁEZ
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE

PAULINA ORTIZ GONZALEZ
SECRETARIA TÉCNICO